



FEDERACION EXTREMEÑA DE MOTOCICLISMO

CAMPEONATO EXTREMEÑO DE ENDURO TEMPORADA 2010

1. Título y generalidades

La Federación Extremeña de Motociclismo convoca el Campeonato de Extremadura de Enduro, destinado a pilotos que posean la licencia de la comunidad Autónoma de Extremadura (y de participación abierta a pilotos de otras comunidades con licencia nacional, con derecho a trofeo, pero no a puntos).

El campeonato será mixto, con pruebas de enduro con formato similar a las del campeonato nacional, y también con pruebas de enduro-resistencia.

El campeonato constará de un mínimo de 30% de pruebas de un tipo a un máximo del 70% de pruebas de ese mismo tipo. Tendrá un mínimo de 5 pruebas y un máximo de 8.

Todos los recorridos y aspectos relacionados con las carreras podrán ser supervisados por el Delegado de Enduro, designado por la federación, y tendrán que tener su aprobación.

2. Recorrido

El recorrido debe ser practicable bajo cualquier condición meteorológica para una motocicleta de la clase 1, grupo A1.

3. Reglamento particular

Los reglamentos particulares de las competiciones puntuables deberán ser enviados con 30 días de antelación como mínimo a su fecha de celebración para su aprobación por la Federación y la expedición de su correspondiente seguro de responsabilidad civil. La aprobación de reglamento se fijará en 100 Euros y todo reglamento que se reciba fuera del plazo establecido, devengará un incremento del doble sobre los derechos establecidos. La aplicación del presente reglamento, corresponde en primera instancia a la federación Extremeña de Motociclismo.

Se adjuntará en el reglamento un plano de situación de la carrera y del lugar donde se realicen las verificaciones.

4. Inscripciones

Las inscripciones deberán realizarse vía internet, en la página de la federación (fexmoto.com), en la aplicación "intranet", hasta las 24,00 horas de los 10 días antes de la celebración de la competición.

Las inscripciones FUERA DE PLAZO podrán efectuarse directamente en el Club organizador hasta el cierre de las verificaciones administrativas del sábado, abonando los Derechos inscripción

correspondientes.

Los importes de los Derechos de Inscripciones serán de 40 Euros y fuera de plazo, 80 Euros.

Si hubiera pruebas en las que se fijase límite de participantes y este se superase, existiría preferencia por orden de inscripción.

5. Licencias

- Podrán puntuar en este campeonato los pilotos que estén en posesión de licencia de la Federación Extremeña de Motociclismo.
- Los pilotos procedentes de otras federaciones deberán presentar licencia homologada por la R.F.M.E., sin opción a puntos pero sí a trofeo.

6. Categorías

Las clases reconocidas para este campeonato de enduro serán las siguientes:

- SENIOR A (licencia Senior).
- SENIOR B (licencia Senior sin palmares o con más de 35 años).
- JUNIOR (pilotos con licencia Junior).

Los tres primeros pilotos de la clasificación JUNIOR del campeonato del año anterior pasarán obligatoriamente a la categoría SENIOR A.

7. Dorsales

La colocación de los dorsales en la motocicleta será por cuenta del piloto, en la placa portafaro y en los dos portanúmeros laterales, y deberán ser perfectamente legibles y adaptarse según la categoría al siguiente formato:

- Categoría SENIOR A: del dorsal 1 al 99 (fondo rojo y número blanco).
- Categoría SENIOR B: del dorsal 200 al 299 (fondo amarillo y número negro).
- Categoría JUNIOR: del dorsal 100 al 199 (fondo verde y número blanco).

El dorsal de un piloto será el mismo para todo el campeonato.

8. Motocicletas admitidas

Toda motocicleta correspondiente a la categoría 1, grupo A1, será admitida a participar en esta competición. Las motocicletas presentadas a la verificación técnica deberán estar equipadas de faro, piloto trasero, luz de freno, y de silenciador para limitar el nivel sonoro, no superando este 94.0 dBA.

Toda las motocicletas deberán llevar los dorsales y la validez de estos serán únicamente sometido a la decisión del Comisario Técnico, siendo este responsable de su decisión ante el Director de la prueba.

Las verificaciones se realizarán el sábado de las 17:00 a 21:00 orientativamente, pudiéndose modificar el horario en el reglamento particular de la prueba. Excepcionalmente se podrá verificar el domingo, las motocicletas que el sábado fueron rechazadas.

Serán verificados los siguientes puntos de la motocicleta:

- Instalación de luces fijas y definitivas y su funcionamiento, luces de freno.
- Permiso de circulación, Ficha técnica y recibo del seguro e ITV en regla.
- Matrícula de la motocicleta fija y definitiva.
- Neumático trasero ecológico homologado FIM.
- Dorsales portanúmeros y números del color correspondiente a la categoría.
- Bolas de las manetas.

- Recuperación de los estribos.
- Protector del manillar.
- Botón del pare de la moto.
- Caballete central ó lateral, que no sobresalga, y lo mantenga por sí solo.

Las motocicletas admitidas serán precintadas en el chasis con un número de identificación, y pasarán directamente al inicio de la prueba (parque cerrado).

Queda terminantemente prohibido el transportar combustible en la motocicleta en otro sitio que no sea el depósito de combustible de la motocicleta destinado a tal efecto, el incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión.

Al parque cerrado se accederá con el motor parado, y se saldrá de la misma manera, no pudiéndose manipular ni repostar una vez dentro.

9. Clasificaciones

Se otorgará en cada una de las Competiciones la siguiente puntuación por cada día:

- 25 puntos al 1º
- 22 puntos al 2º
- 20 puntos al 3º
- 18 puntos al 4º
- 16 puntos al 5º
- 15 puntos al 6º
- 14 puntos al 7º
- 13 puntos al 8º
- 12 puntos al 9º
- 11 puntos al 10º
- 10 puntos al 11º
- 9 puntos al 12º
- 8 puntos al 13º
- 7 puntos al 14º
- 6 puntos al 15º
- 5 puntos al 14º
- 4 puntos al 15º
- 3 puntos al 16º
- 2 puntos al 17º
- 1 puntos al 18º

Para poder clasificarse, el piloto tendrá que haber cubierto como mínimo el 60% de las vueltas realizadas por el vencedor de cada categoría.

Para que la carrera tenga validez a efectos de puntuaciones, tiene que haber realizado el primer clasificado de cada categoría al menos la mitad de las vueltas propuestas por el organizador.

Para la clasificación final del campeonato, los casos de empate, se resolverán a favor de quien haya obtenido mayor número de victorias, en caso de persistir el empate, a favor del que haya conseguido mayor número de segundos puestos y así sucesivamente, de seguir persistiendo el empate se resolverá a favor del mejor clasificado en la última prueba.

10. Horarios y duración de la prueba

- Para carreras tipo enduro-resistencia: como horario genérico se aplicará el siguiente para todo el campeonato:

Sábado: de 17:00 a 21:00. Verificaciones administrativas y técnicas.

Domingo: de 8:30 a 9:00. Verificaciones excepcionales.
de 09:30 a 10:30 Vuelta de reconocimiento
A las 11:00 salida de carrera.
A las 15:00 entrega de premios.

La duración de cada vuelta no podrá ser inferior a 15 minutos, ni superior a 30. La carrera tendrá una duración de 2 horas más una vuelta, pudiendo el reglamento particular de la prueba modificar dicha duración, y reducirla para las categorías SENIOR B y JUNIOR. También puede ser modificado por el jurado de la prueba.

- Para carreras tipo enduro: como horario genérico se aplicará el siguiente para todo el campeonato:

Sábado: de 17:00 a 21:00. Verificaciones administrativas y técnicas.

Domingo: de 8:30 a 9:00. Verificaciones excepcionales.
A las 9:30 salida del primer piloto.
A las 15:00 entrega de premios.

La duración de cada vuelta no podrá ser inferior a 30 minutos, ni superior a 60. La carrera tendrá una duración mínima de 3 vueltas o 2,5 horas, y una duración máxima de 6 vueltas o 5 horas, pudiendo el reglamento particular de la prueba modificar dicha duración, y reducirla para las categorías SENIOR B y JUNIOR. También puede ser modificado por el jurado de la prueba. La prueba tendrá un tramo cronometrado por vuelta, y empezará y terminará en dicha crono. Tendrá una duración mínima de 3 minutos, siendo deseable que esté entre 4 y 6.

Todos los horarios y duraciones son susceptibles de ser cambiados debido a causas excepcionales, siempre con la supervisión del delegado de enduro y el visto bueno de la federación.

11. Recorrido y distribución de zonas

En el recorrido predominará el terreno endurero, con lo que la propia palabra implica, y se desarrollará total o parcialmente por senderos, caminos...y siempre que sea posible por terreno virgen. En el caso de enduro-resistencias deberá estar, si no cerrado al tráfico, por lo menos bien controlado este último.

Estará convenientemente marcado con cintas y flechas pudiendo presentar pasos con marcaje a los dos lados del recorrido, suponiendo esto la obligatoriedad de pasar entre las dos marcas y entendiéndose la omisión de este paso como un corte al recorrido.

También podrá haber controles de paso secretos en los cuales habrá que detenerse, estos controles de paso estarán marcados con una bandera AZUL 20 metros antes de la llegada a estos.

Habrà una zona habilitada para el parque cerrado, otra para el cronometraje, otra para la zona de salida, y otra para los boxes y para el repostaje, siendo deseable que coincidan ambas.

Además en las carreras formato enduro la señalización de controles horarios se remite al reglamento del campeonato nacional (banderas blancas y banderas amarillas).

En cuanto a los tramos cronometrados, deben tener una anchura mínima de 3m, y no podrán estar constituidos por trazado tipo motocross en más de 1/3 de su longitud.

En definitiva, los recorridos donde se desarrollen pruebas para este Campeonato de Extremadura deberán ser **supervisados por el Delegado de la especialidad** y es el que dará el visto bueno para la realización de la prueba. **Los organizadores acometerán los trabajos y modificaciones indicados por este.** Además es el que determinará el número de vueltas que deberá dar cada categoría al recorrido marcado por la organización.

12. Funcionamiento y control de las pruebas

- Para pruebas de tipo enduro-resistencia:
 - La misma mañana habrá un briefing de obligatoria asistencia por parte de todos los pilotos.
 - Entrenamientos. Se dará una vuelta de reconocimiento antes de la salida de la prueba, y dicha vuelta se dará por orden según clasificación del campeonato.
 - Control de tiempos. El cronometraje estará designado por la FEXM. Esta cederá a cada piloto un “transponder” de control de tiempo el cual habrá que devolverlo a la organización una vez termine la competición. No devolverlo implicará una sanción económica.
 - Composición de la parrilla. La composición de la parrilla de salida, se determinará por los resultados de la clasificación del Campeonato, salvo la primera prueba del año que se realizará por sorteo entre los pilotos presentes. El primer piloto clasificado pasará a parrilla en lugar preferente, y así sucesivamente. En el caso de que faltara algún piloto, se correrá un puesto en la composición de parrilla.
 - Desarrollo de la prueba. Una vez configurada la parrilla, **las motos estarán sujetas exclusivamente por el piloto, con el motor parado y las dos manos en el casco. La salida la dará el director de carrera. El participante que se adelante al bajar las manos al banderazo de salida será penalizado con 5 minutos.** Además no podrá recibir ayuda exterior para arrancar la moto, el incumplimiento de esta norma supondrá una penalización de 5 minutos.
 - **La primera Categoría en salir será la SENIOR A, segundo los SENIOR B y por último los JUNIOR. Estas dos últimas categorías se turnarán en la salida en sucesivas pruebas.**
 - Durante el desarrollo de la prueba la única zona autorizada para recibir asistencia será la delimitada al efecto exclusivamente, no pudiéndose recibir asistencia fuera de esta zona.
 - El ganador de cada Categoría será el que tarde menor tiempo en dar las vueltas que le corresponda al recorrido marcado.
 - La carrera finaliza en el parque cerrado habilitado para fin de carrera.

- Para pruebas de tipo enduro:
 - La misma mañana habrá un briefing de obligatoria asistencia por parte de todos los pilotos.
 - Control de tiempos. El cronometraje estará designado por la FEXM. Esta cederá a cada piloto un “transponder” de control de tiempo el cual habrá que devolverlo a la organización una vez termine la competición. No devolverlo implicará una sanción económica.
 - Los tiempos de la primera pasada por las cronos no computarán para el resultado final, aunque los controles horarios sí. En la primera vuelta los tiempos de controles horarios deberán ser más holgados que en las sucesivas.
 - Existirá un mínimo de 2 controles horarios.
 - La salida se dará por orden de dorsal, y en orden SENIOR A, SENIOR B y JUNIOR. Los pilotos saldrán de uno en uno cada minuto, siempre que se pueda, y como máximo, de dos en dos cada minuto.
 - Durante el desarrollo de la prueba la única zona autorizada para recibir asistencia será la delimitada al efecto exclusivamente, no pudiéndose recibir asistencia fuera de esta zona. Normalmente coincidirá con controles horarios.
 - El ganador de la prueba será el piloto cuya suma de tiempos de las cronos más

- las penalizaciones de controles horarios si las hubiera, sea la menor.
- o La carrera finaliza en el parque cerrado habilitado para fin de carrera.

13. Zona de asistencia y salida

La Zona de Asistencia es el lugar en el cual los pilotos y asistencias están autorizados a realizar los trabajos necesarios en sus motocicletas así como el repostaje.

Esta zona estará señalizada convenientemente. Siempre que un piloto entre en esta zona tiene que respetar una velocidad baja y no hacer maniobras peligrosas. Es criterio del Comisario de esta zona el penalizar, sin opción a Reclamación por parte del piloto. El incumplimiento de esta norma supone penalización la primera vez con 5 minutos y la segunda vez con la descalificación. El repostaje se deberá realizar con el motor parado, el incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión.

La zona de la salida estará situada en una superficie plana . Las motocicletas se situarán en batería y se paradas entre sí por 1 metro en carreras de enduro-resistencia (formando una parrilla similar a la de una carrera de motocross).

Será necesario tener un equipo de megafonía.

14. Penalizaciones y sanciones

-Velocidad excesiva o maniobra peligrosa en la Zona de Asistencia:

- 1ª vez 5 minutos
- 2ª vez Exclusión

-Repostaje con motor en marcha --- Exclusión

-Abandonar el recorrido, recortar u omitir los controles de paso --- Exclusión

-Adelantarse al banderazo de salida --- 5 minutos

-No tener la motocicleta, al término de la prueba, el precinto --- 10 minutos

-Perder la matricula de la motocicleta --- 30 €

-No entregar el “transponder” 30 minutos después de la entrega de trofeos --- 30 €

-No entregar el “tranponder” o perderlo ---300 €

-No presentarse un piloto premiado a la entrega de trofeos --- 30 €

o Específico para pruebas de tipo enduro:

-El piloto penalizará tantos minutos enteros se **adelante o retrase** en los controles horarios. La máxima penalización será de 20-30min, según la duración total de la prueba, y supone exclusión.

-Perder el carné de ruta---30 segundos

15. Premios

El organizador de la prueba concederá trofeo a los tres primeros clasificados de cada carrera.

Además la federación entregará trofeo y diploma a los tres primeros clasificados de cada categoría al final del campeonato.

16. Reclamaciones

Podrán formularse reclamaciones por escrito al director de carrera de la prueba, como muy tarde, media hora después de la publicación de las clasificaciones provisionales, adjuntando un depósito de 90€

